

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>							
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 20 de Septiembre	\$ 51,450,465.24	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$ 51,450,465.24	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al próximo ejercicio fiscal	\$ 50,977,594.96	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>							
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 20 de Septiembre	\$ 51,450,465.24	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$ 51,450,465.24	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$ 114,841.72	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>							
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos	x	A mas tardar el 20 de Septiembre	\$0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF EL IVEM NO TIENE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO
b. Aprobado		Ley de Ingresos	x	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF EL IVEM NO TIENE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO
c. Ejercido		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	x	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF EL IVEM NO TIENE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>							
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>							



**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

a.1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)	x	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	EL IVEM NO RECIBIÓ RECURSOS APROBADOS POR EL FONDO DE DESASTRES NATURALES
a.2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a)	x	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	EL IVEM NO RECIBIÓ RECURSOS APROBADOS POR EL FONDO DE DESASTRES NATURALES
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	x	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	EL IVEM NO RECIBIÓ RECURSOS APROBADOS POR EL FONDO DE DESASTRES NATURALES
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	x	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	EL IVEM NO RECIBIÓ RECURSOS APROBADOS POR EL FONDO DE DESASTRES NATURALES
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	x	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	EL IVEM NO RECIBIÓ RECURSOS APROBADOS POR EL FONDO DE DESASTRES NATURALES
<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$ 40,701,611.35	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)		A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$ 39,413,805.68	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓	Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
<b>7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>								
a. Propuesto	✓	Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	✓	Reporte Trim. Formato 6 a)		A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$ 1,784,183.30	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 6 a)		A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$ 1,784,183.30	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	



**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**B. INDICADORES CUALITATIVOS**

<b>1</b>								<b>Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>	
	<i>a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	X			Art. 5 y 18 de la LDF	EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		
	<i>b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	X			Art. 5 y 18 de la LDF	EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		
	<i>c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	X			Art. 5 y 18 de la LDF	NO APLICA		
	<i>d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	X			Art. 5 y 18 de la LDF	NO APLICA		
	<i>e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)</i>	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	x			Art. 5 y 18 de la LDF	NO APLICA		
<b>2</b>								<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>	
	<i>a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	X			Art. 6 y 19 de la LDF	EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		
	<i>b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	X			Art. 6 y 19 de la LDF	EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		

7 2 2



**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

c. <i>Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)</i>		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	X				Art. 6 y 19 de la LDF	NO APLICA
d. <i>Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)</i>		Reporte Trim. y Cuenta Pública	X				Art. 6 y 19 de la LDF	NO APLICA

<b>3 Servicios Personales</b>								
a. <i>Remuneraciones de los servidores públicos (cc)</i>	✓	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	NO APLICA
b. <i>Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales.</i>	✓	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	NO APLICA

**INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>								
a. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)</i>	✓	Cuenta Pública / Formato 5		A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al proximo ejercicio fiscal.	\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)</i>		Cuenta Pública	X		\$0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	EL IVEM NO TIENE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE LA DEUDA PÚBLICA
c. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)</i>		Cuenta Pública	X		\$0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	NO APLICA
d. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>		Cuenta Pública	X		\$0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	NO APLICA
e. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>			X		\$0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	NO APLICA

**B. INDICADORES CUALITATIVOS**



**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

<b>1</b>	<b>Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)</b>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	<b>X</b>				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	NO APLICA
<b>2</b>	<b>Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)</b>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	<b>X</b>				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	NO APLICA
<b>3</b>	<b>Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)</b>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	<b>X</b>				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	NO APLICA
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>								
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>								
<b>1</b>	<b>Obligaciones a Corto Plazo</b>							
a.	<i>Limite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)</i>	✓				\$ 3,087,027.91	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	<i>Obligaciones a Corto Plazo (nn)</i>	✓				\$ 1,784,183.30	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

**Lic. Alejandra Guadalupe Alanís Soto**

**Delegada Administrativa**

**L.C. Irving Bucio Flores**

**Jefe del Depto. de Contabilidad y Prespto.**

